

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 9 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 98.

## LA LEALTAD CANARIA

### ELECCIONES Y CANDIDATOS

En la *Correspondencia de España* leemos lo siguiente:

«Los canarios residentes en esta corte han acordado reunirse para discutir la candidatura que han publicado algunos periódicos, como probable para las próximas elecciones.»

A esta especie del periódico noticiario contesta por su parte *El Imparcial* en estos términos:

«No sabemos á que canarios aludiria anteanoche la «Correspondencia» al decir que han publicado algunos periódicos como probable: nosotros conocemos á muchas personas importantes de aquellas islas que han pensado reunirse, mas precisamente con el fin contrario de protestar del procedimiento de formar aquí las candidaturas, cuya iniciativa no conocida aún, corresponde al cuerpo electoral y á la representacion de los partidos en cada distrito.»

Ignoramos á qué canarios residentes en Madrid puedan hacer referencia uno y otro periódico: ni sabemos quienes son los que han acordado reunirse para discutir una original candidatura anunciada como probable por la prensa madrileña; ni conocemos á los que tratan de reunirse con el fin enteramente contrario de protestar contra el procedimiento inconcebible de formar en Madrid las candidaturas de Canarias.

Pero nos es forzoso manifestar que—sin creer pueda dar resultado alguno la protesta consabida—estamos en principio absoluta y enteramente conformes con los segundos.

Somos sinceros y decididos partidarios del régimen representativo, que juzgamos con la Europa moderna última palabra del progreso y de la ciencia política; y por lo mismo que profesamos con lealtad y decision y entusiasmo estos principios, no podemos presenciar indiferentes ni oír con frialdad ciertas cosas, mas perjudiciales pa-

ra el sistema representativo que todos los tiros de sus adversarios.

Queremos una representacion nacional verdad; suspiramos por un Parlamento hijo de la opinion y del voto públicos; detestamos esas Asambleas amañadas, fraguadas en el gabinete de un Ministro ó en el despacho de un Gobernador civil.

Queremos que el cuerpo electoral piense y discuta sus candidatos; que los presente de propia iniciativa en el palenque y los haga triunfar con independenciam y con rectitud.

Que en Canarias tienen representacion todas las tendencias políticas, todos los grupos políticos que se disputan el poder en la madre Pátria, es, acaso por desgracia, un hecho: que de estas agrupaciones políticas de nuestro pais se prescinde generalmente en los altos centros, para asignar en ellos nuestros distritos á D. Fulano ó D. Mengano, tan entusiastas de Canarias como de la primera camisa que se pusieron ¿cómo negarlo?

Sublévase nuestra dignidad á tan humillante idea; los nombres que hemos visto en los periódicos de Madrid como de probables representantes de esta provincia en la primera Asamblea de la Restauracion, nombres seguramente muy respetables y autorizados, y hasta alguno justamente célebre en nuestros fastos contemporáneos, son, por otra parte, completamente ajenos á nuestro pais, á nuestros partidos, á nuestros intereses; de seguro que ni á un solo elector canario se le pudo ocurrir ni le pasó por las mientes ántes de leerla en *La Correspondencia*, donde la hemos leído nosotros, tan original, rara y estrambótica combinacion.

Pues qué ¿no hay en las islas Canarias, entre sus doscientos mil ha-

bitantes, hombres merecedores del honroso cargo de la Diputacion en Córtes? no hay en Canarias dignísimos patricios—de este ó del otro matiz político, pero canarios al fin—que lleven con entero derecho la voz de nuestros intereses y de nuestras aspiraciones en el futuro Congreso? en el primer Parlamento de la Monarquía legítima, que ha de afirmar y consolidar mas y mas esta gloriosa institucion, no teremos acaso en Canarias quienes con justos é irrechazables títulos pongan en nombre de este pais su grano de arena en la reconstrucion del gran edificio? no existen canarios ilustrados, independientes, patriotas, conocedores de nuestras necesidades y amantes como el que mas de las instituciones restauradas? Serémos francos; llevarémos nuestra sinceridad hasta decir que preferimos una y mil veces nos represente en las Córtes del Reino quien solo sea canario y nada mas que canario, siempre que sea hijo su nombramiento de la designacion del cuerpo electoral, á que nos represente una de nuestras eminencias, por acuerdo tomado, sin contar con el pais, en cualquier conciliábulo madrileño.

No es que combatamos, asi, en absoluto, la posibilidad de que sean diputados—y buenos y celosos diputados—personas que no hayan nacido en un pais; pero que lo sean porque los partidos locales, porque el cuerpo electoral hayan fijado sus ojos en ellas, no de otra manera.

Concluimos, repitiendo que estamos de acuerdo con nuestros paisanos residentes en Madrid para condenar con todas nuestras fuerzas la malhadada y funesta costumbre de forjar en la Corte las candidaturas de provincias, con visible mengua y notorio despres-



tigio de la misma asamblea que con tales elementos se forje.

Sin embargo, nosotros no damos gran crédito á lo que ha dicho la prensa madrileña sobre las referidas candidaturas, que juzgamos, mas que otra cosa, eco de aspiraciones y deseos particulares.

Abrigamos la entera confianza de que el Gobierno de S. M., encargado de la grande obra de volver la Nacion á la vida parlamentaria, la cumplirá noblemente, como el interés del Rey y del pais exigen de consuno, consultando solo la voluntad de los pueblos, y formando así la base sólida é indestructible para la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

## DEL CARLISMO

Dice *La Epoca*:

«Si necesitáramos alguna prueba más sobre las que ya teníamos respecto de cuánto importa imprimir á las operaciones del Norte la actividad que la reunion de numerosas fuerzas ha permitido dar á las de otras partes si necesitáramos demostrar con cuán fundado motivo pedimos para el inteligente y bizarro general Quesada algunas de las divisiones que tan importantes servicios han prestado en Cataluña, lo halláramos suficientemente probado en la siguiente carta de uno de nuestro amigos de la frontera, de la cual no queremos suprimir nada, ni siquiera las quejas, á nuestro juicio infundadas, que formula contra el gobierno:

«¿En qué piensan esos señores, nos dice, que no repiten en favor del Norte lo que se hizo para acorrallar á las facciones en Cataluña, llevando allí todo el ejército del Centro? Lo de Cataluña está *acabado, acabado, acabado*. Quedan y quedarán por bastante tiempo partidas de mero-deadores, compuestas de los que prefieren pasear con un fusil al brazo á manejar la azada desde que amanece hasta que se pone el sol. Pero esas partidas, con muchas menos fuerzas han de ser esterminadas, y lo que ahora urge, porque el hierro ha de machacarse cuando está caliente, es continuar en el Norte el trabajo felizmente realizado en todas partes.

Hace dias vi á Saballs, que con escaso misterio, se presentó aquí á Mr. Dubrocq, presidente del comité legitimista, portador de una orden de don Carlos que le llamaba á Navar-

ra. Mr. Dubrocq, cuyas funciones son bien conocidas, sin que nadie ponga en ellas obstáculo, acompañó al cabecilla catalan hasta Navarra, donde unos creen que espera á Saballs el mando del ejército carlista, y otros el consejo de guerra que ha de fusilarle. Yo no opino ni lo uno ni lo otro. Los navarros no obedecerian á Saballs, pero don Carlos, aunque despechado y soberbio, no esta tan sobrado de jefes que disminuya los que le quedan.

Lo que domina en las provincias — créame V. — es un grandísimo deseo de paz. Una incursion con fuerzas numerosas precipitaria la manifestacion de estos deseos. En Vizcaya, especialmente donde mas se sienten los efectos de la guerra, donde el dinero no corre con la abundancia que antes, donde el silencio de las minas paraliza el mal retribuido trabajo, no hay un solo casero que no reniegue ya de una lucha que no debia durar mas de seis meses, segun las ofertas de los padres graves.

En Estella la situacion es tristísima, todo se vuelve pendencias entre los que se llaman *oficiales de la resistencia, oficiales del esfuerzo, oficiales de la paz*. Aquellos suponen que por perdida que esté la causa carlista tiene porvenir, contando con las escisiones de Madrid; los segundos piden un arranque enérgico, cayendo, antes de que lleguen refuerzos, sobre cualquiera de nuestros cuerpos, y los últimos gritan á todo trazo que basta ya de sangre y de sacrificios, que pues no se ha de triunfar, que pues el pais entero se ha declarado en contra y la forma monárquica se ha restablecido, se haga la paz en las mejores condiciones posible.

¿No le parece á V., señor director, que con una situacion semejante se cometeria una gran falta, dejando á los carlistas el invierno para que se rehagan? Mediten un poco sobre esto las provincias catalanas, y sus autoridades serán las primeras que tomen la iniciativa para alegrarse de que vengan refuerzos al Norte.

El *Journal des Debats* cree á doña Margarita inclinada á la paz, y esto es importante, porque esa señora fue la que mas impulsó á su marido á la guerra. D. Carlos es ambicioso y tenaz; pero como su inteligencia en la guerra es nula y como no tiene un solo general que le secunde, cuando vea la opinion fuertemente pronunciada, y la opinion se pronunciará así que penetre en el corazon de las provincias un ejército numeroso, cederá al cabo.

Esta es aquí la opinion dominante, y si no, que consulte el gobierno al inteligente cónsul señor Bernal de

O'Reilly, cuya larga permanencia en las provincias Vascongadas le permite conocer bien el estado de las cosas.

D. Carlos no hará prodigios sin mas general que Pérula, mas esperto en enredos de notario que en empresas de la guerra.»

## CRÓNICA

Entre los acuerdos más importantes de la Excm. Diputacion provincial, se cuentan: satisfacer mensualmente, durante este año escolar, la suma de 400 pesetas al Colegio de Internos anexo al Instituto de segunda enseñanza de la Laguna, con la condicion de que si en los años sucesivos resulta algun sobrante al establecimiento, por contar con mayor número de alumnos, se indemnice á la Provincia del anticipo que hace: asignar al Instituto local de 2.ª enseñanza de Las Palmas la subvencion anual de 5.156 pesetas 25 céntimos, cantidad que se habia consignado en los presupuestos de la Provincia para la suprimida Escuela de Comercio de la referida ciudad.

Surtió el efecto debido nuestra indicacion sobre la incapacidad legal de los designados para formar el ayuntamiento de Puerto de Cabras en Fuerteventura. En *El Constitucional* hemos visto con satisfaccion que el señor Gobernador civil ha nombrado nuevos concejales para el referido Municipio.

Los agraciados son los señores D. Gregorio Antonio Cabrera, D. Gumersindo Manrique y Saavedra, D. Juan Martin Morales, D. Domingo Mora Fariñas, D. Santiago Velazquez y D. Tomás Perez Martin, bajo la presidencia del señor Castañeyra, que, dice *El Constitucional*, segun parece, figuró en otra época con los republicanos.

¿Con que en otra época, eh, y segun parece? El señor Castañeyra tiene la palabra para esta alusion personal.

¿Qué cosas le van á ocurrir al órgano de la situacion para contestar nuestro articulojo *Los federo-calamares!*

Las aguardamos con ansia.

El gefe de la Seccion de Propiedades y Derechos del Estado en esta Provincia D. Diego Guillen Buzarán ha sido nombrado oficial se-



gundo de la aduana de la Habana con 30.000 rvn. de sueldo anual. Ayer tarde se embarcó para Cuba en la *Trinidad*.

Parece que reemplazará al señor Guillén Buzarán en el destino que aquí desempeñaba, el antiguo empleado, trasladado últimamente á Cádiz, D. Sebastian Ramos.

La Diputación provincial nombró para formar la Comisión provincial permanente de Puertos francos á los señores diputados D. Agustín E. Guimerá y D. Tomás Martel, y suplentes respectivos á los señores D. Isidro Guimerá y D. Pedro de Foronda.

Para la junta de venta de Bienes nacionales eligió al señor D. José Sansón y Barrios.

Mucho se preocupa el periódico revolucionario de la plaza de lo que haya de ser *La Lealtad* el día en que triunfen y manden los que el colega apellida históricos.

Ese es cuidado nuestro, caro colega, y que no debe ser para V. quebradero de cabeza. Mas le convidaría estudiar lo que le pasará á V., de seguro, en tan fatidico día; no hay duda. *Constitucional* carísimo, que habrá de perder V. mucho más que lo que podemos perder nosotros, admitiendo que perdiéramos.

Por lo demás, crea el colega, se lo decimos con toda formalidad y de una vez para siempre, que pierda el tiempo de una manera que da lástima cada vez que se propone arrojar con intención cristiana la zizaña dentro de nuestro campo. Por esta parte de acá, todos á una voz, formando coro, tenemos por contestación única á esos conatos zizañeros del travieso cofrade un *de veo* descomunal.

Ha tomado posesión del cargo de oficial letrado de esta Administración Económica D. Arturo Alvaro de Polo.

Parece que han cesado en sus cargos, por disposición superior, algunos concejales del ayuntamiento de la Laguna. Ya con mayores datos nos ocuparemos de este asunto en uno de nuestros números próximos.

Por la Dirección General de Infantería se solicita en estas islas el paradero de D. Alejandro Salazar, á quien, por Real Orden de 31 de Enero último, se concedió la vuelta al servicio con el empleo de alférez.

Terminadas las sesiones de la Diputación, han abandonado ya esta Capital los señores Diputados que con tal objeto se encontraban entre nosotros. ¿Podrá aquí tener alguna aplicación aquel conocido cantar

Ya se van los quintos, madre,  
por la puerta de Alcalá.  
Madre, ya se van los quintos.  
¿Quién sabe si volverán?

El Domingo 7 se efectuó en Las Palmas el embarque de los 500 quintales de tabaco isleño que se remiten á Madrid. El trayecto que recorrió estaba perfectamente adornado y colgado, empavesado el vapor-correo en que había de enviarse y todo tenía el aspecto de una verdadera solemnidad. Ciertamente que la cosa merece esto y mucho más. De todos modos, aplaudimos como es debido ese entusiasmo de nuestros vecinos.

No contesta, ¿cómo ni qué había de contestar! el periódico ex-sagastino á nuestro artículo *Ultima palabra*, en que fijábamos de una manera terminante la posición de *La Lealtad* á todas luces honrosa é independiente dentro del partido conservador alfonsista, á cuya defensa hemos consagrado nuestras débiles fuerzas.

El sistema es muy cómodo; á las razones dar la callada por respuesta ó salir del paso con cuatro lugares comunes, de esos que nada dicen ni encierran la más mínima sustancia, y aquí paz y después gloria.

El colega será todo lo virulento que á V. se le antoje, pero en cuanto á lógica, no hay de qué. Sin duda á expensas de lo segundo se le ha desarrollado lo primero. ¡Qué lástima!

A las oraciones de mañana Miércoles se celebrarán en la Parroquia matriz honras fúnebres, de aniversario en sufragio de los señores confraternos difuntos de la venerable archicofradía del Santísimo Sacramento y hermandades de la San-

tísima Virgen. Habrá canto musical, procesión y sermón á cargo del señor D. Miguel de Lara, venerable Párroco Rector y secretario del Gobierno eclesiástico de este Obispado. Las columnas del templo estarán enlutadas con su bonita colgadura.

Padecemos un error de pluma al decir en nuestro número del 6 que se había declarado cesante al secretario del sub gobierno de Gran Canaria. Al señor Pérez del Toro se le ha admitido la dimisión que presentó de su destino.

Leemos en *Los Sucesos* de ayer:

«El pailebot de esta matrícula «Jesus Nazareno» se perdió hace unos días á la altura de Lanzarote, habiéndose salvado todos los pasajeros y tripulantes.»

## VARIEDADES

**EXCENTRICIDADES.**—Una celebre yegua de carrera, llamada «Americana Gir» (niña americana,) de la propiedad de mister William Lowell, de Elmira, Estado de Nueva York, murió repentinamente en el hipódromo de aquella ciudad, pocos momentos antes de comenzar una carrera. Fue tal el sentimiento que se apoderó de los humanitarios ya k-es presentes, al tener noticia de tan gran desgracia, que la orquesta ejecutó un aire fúnebre en honor de la distinguida difunta.

*El Herald* dedica nada menos que un artículo de fondo de más de media columna á tan notable acontecimiento, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«Cuando la malograda yegua vivía, estaba cuidada con tanto esmero como pudiera estarlo una princesa. Su establo era más confortable que muchos palacios de hombres ilustres. Cuando aparecía en público era siempre aclamada y admirada por miles de personas, y su valor, 25 000 pesos, excedía al capital de muchas casas comerciales y al de muchos hombres, exceptuando los diputados y legisladores. Sus cualidades personales eran excelentes; era gentil, bondadosa y modesta, y nunca se conoció que la fortuna la abandonara.»

Si su propietario quiere ceder su cuerpo á Elmira, la Asociación bíblica de dicho punto ofrece erigir un mausoleo sobre su sepultura, cuyo costo será de 1 000 pesos.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.



# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridud y amargura insupportables. Haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goutron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS  
CATARRO DE LA VESIGA  
RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA  
TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL  
PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extraordinaria).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
CATARRO DE LA VESIGA

El Alquitran de Guyot (Goutron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:  
FARMACIA DE SUAREZ.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando. Lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

## JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR,

PRESIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENA (PARIS)

Este jarabe contiene el iodo al estado de combinacion organizadora. Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el linfatismo, el escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilidades nativas ó adquiridas, los catarros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las infarctaciones gangliosias, etc.: es el tónico por excelencia.

N. B. — Desconfiar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exijase el nombre del inventor.

Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de P. Profoser Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y úlceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toces ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

### TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.

### AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Granada.

### CHOCOLATE

En la acreditada fabrica de la calle del Sol número 43, hallarán las personas que le dispensen su confianza un abundante surtido de chocolates superiores á los precios de 2 reales plata, 4, 5, 6, 8 y 10 rvn. libras con canela y sin ella; recibiendo 7 libras por cada seis que tomen.

### GIROS

Sobre Lóndres, Paris, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cadiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

### ATENCION

En el establecimiento de comestibles calle del Sol número 21, casa de Papa Concha se halla de venta el famoso vino de la Madera de 5 años embotellado á precio módico.

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUJICA.

Sol, 18.